



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

ACTA NÚMERO 3 (TRES)

— En la ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las 08:00 ocho horas del día 9 nueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, constituidos en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicadas en Boulevard Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros número 2358, Desarrollo Urbano 3 Ríos, Edificio número 1, tercer piso; el suscrito **DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA** en mi carácter de Rector Titular de la Universidad Autónoma de Sinaloa, acreditando mi personalidad mediante Acuerdo número 625 seiscientos veinticinco del H. Consejo Universitario, de fecha 26 veintiséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y 28 del Estatuto General; de conformidad con lo establecido por el Artículo 18 del Reglamento de Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y reunidos los CC. DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO Secretario General, DR. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES Secretaria de Administración y Finanzas, MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR Contralor General, DRA. SOILA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO Coordinadora General de Planeación y Desarrollo, LIC. YAMIR DE JESÚS VALDEZ ÁLVAREZ Director de Asuntos Jurídicos; para celebrar la formal instalación e inicio de funciones del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa; y: -----

----- CONSIDERANDO -----

--- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de clasificación de información, de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública, deberá estar integrado por un número impar de servidores públicos y, en su caso, de personas designadas por su Titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva. -----

--- Que el Comité de Transparencia en su carácter de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad. -----

--- En ese tenor y en atención al artículo 22 fracción I, en correlación con el Capítulo II del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y artículo 18 del Reglamento de Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Sinaloa, designó al DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO Secretario General, como PRESIDENTE, a la DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES Secretaria de Administración y Finanzas, como Vocal; al MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR Contralor General, como Vocal; a la DRA. SOILA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO Coordinadora General de Planeación y Desarrollo, como Vocal; al LIC. YAMIR DE JESÚS VALDEZ ÁLVAREZ Director de Asuntos Jurídicos, como Vocal; integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa. -----

--- En tal contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado, se emite el siguiente: -----

-----ACUERDO-----

--- ÚNICO.- Se declara formalmente INSTALADO el Comité de

Transparencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa.-----


--- Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día, mes y año de su inicio, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, para los efectos conducentes. -----



DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA
RECTOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



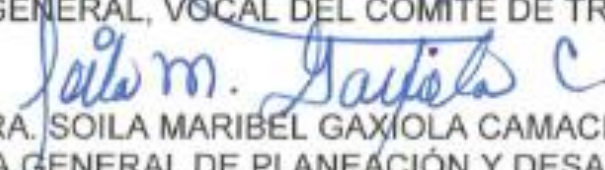
DR. ROBESPIERRE LIZÁRRAGA OTERO
SECRETARIO GENERAL; PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



DRA. MARIFELI AVENDAÑO CORRALES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
CONTRALOR GENERAL, VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



DRA. SOILA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. YAMIR DE JESÚS VALDEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA